



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

“SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY”

1.- Objeto del Contrato.

Contratar el suministro y mantenimiento de licencias de antivirus Kaspersky.

2.- Alcance del proyecto.

Es objeto del presente pliego fijar las prescripciones técnicas que ha de reunir el suministro y mantenimiento de las licencias de uso de antivirus Kaspersky los 2022, 2023 y 2024.

Se pretende renovar las licencias actuales por el periodo de 3 años e incrementándolas en 50 debido al incremento previsto de equipos a proteger, con lo que el número de licencias finales quedaría así:

Producto	N.º Licencias
Kaspersky Endpoint Security for Business - Select European Edition.	500
Kaspersky Security for Mail Server European Edition	265

La infraestructura se administra desde un servidor on-premise mediante Kaspersky Security Center.

Las licencias se administrarán dentro de la cuenta que actualmente tiene el CABB en Kaspersky.

Las licencias actuales finalizan su mantenimiento el 27/03/2022.

El servicio incluirá el mantenimiento de todas las licencias relatadas anteriormente durante la vigencia del contrato.

3.- Características Técnicas del mantenimiento preventivo y reactivo.

La oferta también incluirá el mantenimiento preventivo y reactivo de la plataforma.

En cuanto al **mantenimiento preventivo**, se ofertará una revisión mensual de media jornada de duración (4 horas) de cara a realizar las siguientes tareas:

- Actualización de la plataforma en caso de que sea necesario (nuevas versiones, parches, nuevas funcionalidades...). Esto incluye la actualización y configuración del servidor central Kaspersky Security Center así como sus módulos correspondientes, y la puesta a disposición desde el servidor de nuevas versiones de clientes, así como su parametrización y creación de tareas de despliegue. Del despliegue en los equipos cliente, se encargará el Consorcio.
- Revisión de la plataforma para detectar posibles problemas, incidencias, equipos no correctamente protegidos o con versiones obsoletas...
- Verificación y actualización de certificados necesarios para el correcto funcionamiento de la plataforma.
- Modificación de la plataforma y directivas en base a peticiones del Consorcio.
- Resolución de dudas al respecto del funcionamiento de la plataforma.



- Elaboración de recomendaciones para el mejor funcionamiento de la plataforma.

Tras cada revisión mensual, se elaborará un informe de lo realizado en dicha revisión, detallando los cambios realizados en la plataforma y las recomendaciones para la mejora de su funcionamiento.

Este mantenimiento mensual se realizará en remoto siempre que sea posible.

El **mantenimiento reactivo**, constará de una bolsa de 100 horas anuales, que se irán consumiendo y facturando en base a solicitudes del CABB.

Esta bolsa se dedicará al análisis y gestión de incidencias urgentes que puedan surgir con el producto y no se puedan solucionar en las revisiones mensuales, debido a su urgencia o complejidad. El servicio incluirá:

- Análisis de la incidencia, propuesta de solución y ejecución de la solución por parte del departamento técnico del adjudicatario.
- Apertura y seguimiento de la incidencia con el fabricante en caso de no poder resolverse con las actuaciones indicadas en el punto anterior.

Este mantenimiento se realizará en remoto siempre que sea posible, pero ante tareas que requieran la presencia urgente del personal asociado al soporte técnico en las instalaciones del CABB, la empresa adjudicataria deberá garantizar la disponibilidad del personal experto en un tiempo no superior a 2 horas a partir de la comunicación de la incidencia por parte del CABB.

4.- Otros aspectos técnicos del proyecto.

El CABB debe aparecer como propietario del equipamiento y licencias suministrado y debe constar como tal en las bases de datos del fabricante de dicho equipamiento.

Bilbao, 21 de Octubre de 2021

El Gestor del Contrato
David Alonso Villafáfila

Subdirector de Informática
Jose Luis Unzueta